



**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

REUNIÓN ORDINARIA 1/2018

DÍA: 31

MES: ENERO

AÑO: 2018

Determinación de los Montos Máximos de Contratación 2018.

En razón del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Unidades Administrativas, Jefaturas de Unidad del Corporativo y Gerencias Nacionales y de Control Regional del Centro Nacional de Control de Energía, reportado por la Jefatura de Unidad de Operación Financiera, mediante oficio No. CENACE/DAF-SF-UJOF/038/2018 de fecha 23 de enero de 2018 y conforme a lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, los montos máximos de contratación mediante Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, son los siguientes:

ASUNTO QUE SE SOMETE A DICTAMEN DEL COMITÉ:

MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN:

UR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2018 ORIGINAL (PESOS)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)
1	Dirección General	3,802,190.00	190,000.00	653,000.00
2	Unidad de Vinculación Institucional	2,786,648.00	190,000.00	653,000.00
3	Unidad de Comunicación Social	8,450,201.00	190,000.00	653,000.00
4	Unidad de Transparencia	1,259,742.00	190,000.00	653,000.00
5	Dirección de Administración y Finanzas	450,304,709.00	422,000.00	2,883,000.00
6	Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista	319,246,435.00	368,000.00	2,450,000.00
7	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	882,058,833.00	477,000.00	3,319,000.00
8	Dirección de Estrategia, Normalización y Administración Financiera del Mercado	48,858,527.00	245,000.00	1,225,000.00
9	Dirección Jurídica	4,153,800.00	190,000.00	653,000.00
10	Órgano Interno de Control	3,854,210.00	190,000.00	653,000.00
11	Dirección de Operación y Planeación del Sistema	56,397,238.00	273,000.00	1,511,000.00
12	Gerencia del Centro Nacional	29,316,680.00	217,000.00	941,000.00
13	Gerencia del Centro Nacional Alterno	20,709,686.00	217,000.00	941,000.00
14	Gerencia de Control Regional Central	25,438,666.00	217,000.00	941,000.00



**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

REUNIÓN ORDINARIA 1/2018

DÍA: 31

MES: ENERO

AÑO: 2018

UR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2018 ORIGINAL (PESOS)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.) (*)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (*)
15	Gerencia de Control Regional Oriental	27,695,277.00	217,000.00	941,000.00
16	Gerencia de Control Regional Noroeste	24,312,701.00	217,000.00	941,000.00
17	Gerencia de Control Regional Norte	22,028,811.00	217,000.00	941,000.00
18	Gerencia de Control Regional Baja California Incluye a la Subgerencia de Control Regional la Paz y Subgerencia de Control Regional Santa Rosalía)	60,550,380.00	273,000.00	1,511,000.00
19	Gerencia de Control Regional Peninsular	24,335,727.00	217,000.00	941,000.00
20	Gerencia de Control Regional Occidental	21,929,339.00	217,000.00	941,000.00
21	Gerencia de Control Regional Noreste	26,916,300.00	217,000.00	941,000.00

NOTA:

(*) El monto total de cada operación superior al indicado en esta columna deberá adjudicarse por licitación pública

Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones, por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente; o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

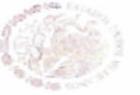
ACUERDO

ACUERDO DEL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 1ª REUNIÓN ORDINARIA 2018:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción I, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 21 fracción III, 22 fracción IX, 73 de su Reglamento; 3, fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía, con derecho a voz y voto, aprobaron por unanimidad los rangos de los montos máximos de contratación mediante Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para las Unidades Administrativas, Jefaturas de Unidad del Corporativo y Gerencias Nacionales y de Control Regional del Centro Nacional de Control de Energía para el ejercicio fiscal 2018.

Los rangos aprobados, se establecen sin perjuicio de los umbrales contemplados en los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones cuyo monto sea superior a dichos umbrales, deberán licitarse, salvo que se encuentren en la reserva correspondiente o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública, prevista en los tratados.

La dirección de Administración y Finanzas dará a conocer el presente Acuerdo a las Unidades Administrativas, Jefaturas de Unidad del Corporativo y Gerencias Nacionales y de Control Regional del Centro Nacional de Control de Energía.



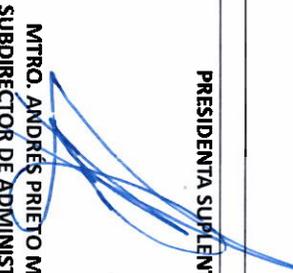
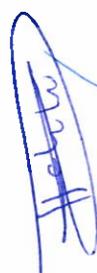
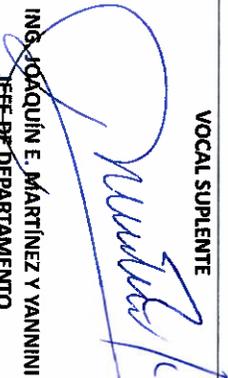
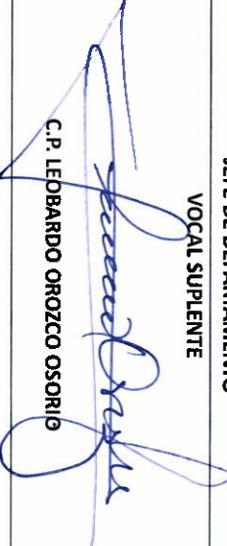
**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

REUNIÓN ORDINARIA 1/2018

DÍA: 31

MES: ENERO

AÑO: 2018

<p>PRESIDENTA SUPLENTE</p>  <p>MTRQ. ANDRÉS PRIETO MOLINA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>LIC. MARGARITA LANDAVERDE CASANOVA JEFA DE UNIDAD DE PLANEACION DE TI</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>ING. JOAQUÍN E. MARTÍNEZ Y YANNINI JEFE DE DEPARTAMENTO</p> <p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>C.P. LEDBARIDO OROZCO OSORIO</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>LIC. CESAR FUENTES MONROY JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO DE LA DAMEM</p>
--	--	--